

MARTES, 9 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 26

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2010-1098** *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Con fecha 20 de enero de 2010, por la Alcaldía se ha dictado Decreto número 35/2010, de sustitución en las funciones municipales, en los términos que a continuación se citan:

“Delegar en el tercer teniente de alcalde, don José Miguel Bringas Rivero, las competencias que a esta Alcaldía le atribuye la Ley de Régimen Local, considerando expresamente incluidas las recogidas en la Ley de Haciendas Locales, durante mi ausencia prevista desde el día 21 de enero y hasta mi incorporación”.

Laredo, 21 de enero de 2010.

El alcalde accidental,  
José Miguel Bringas Rivero.

2010/1098

CVE-2010-1098